



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 16 de agosto de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Proveído Nro. 6079-2023-P-CSJUC-PJ de fecha 14 de agosto del 2023 emitida por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- En virtud de la solicitud formulada por la CSJ de Lima Norte, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a través del Proveído Nro. 6079-2023-P-CSJUC-PJ, ha autorizado la visita técnica y la instalación de la mesa de trabajo de trabajo del equipo técnico de esta Corte Superior de Justicia al Archivo Central de CSJ de Ucayali, para el día 21 de agosto del 2023, solicitando se remita los nombres de los funcionarios que realizarán la visita.

Segundo.- En ese sentido, considerando que la visita autorizada es de interés institucional y tiene como objetivo levantar información técnica que nos permita recoger recomendaciones, experiencias y realizar un planeamiento de infraestructura óptimo y eficiente acorde a nuestra realidad; resulta pertinente autorizar el desplazamiento por el día 21 de agosto del 2023 a la Gerente de Administración Distrital, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales y la Coordinadora de Infraestructura hacia la Corte Superior de Justicia de Ucayali, a fin de cumplir con el objetivo trazado; por lo que en virtud de lo previsto en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR el desplazamiento de la Gerente de Administración Distrital, **Mariela Del Carmen GUERRERO VÁSQUEZ**, del Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales **Abraham Ezequiel TORRES LLANOS** y la Coordinadora de Infraestructura **Mariel Evelyn TORRES ALARCÓN** hacia la Corte Superior de Justicia de Ucayali, por el día **21 de agosto del 2023**.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas, **Olga BASILIO VENTURA** en adición a sus funciones, asuma la Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte, por el día **21 de agosto del 2023**.

Artículo Tercero: ENCARGAR al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, **José Carlos REYES CUENTAS** en adición a sus funciones, asuma la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ de Lima Norte, por el día **21 de agosto del 2023**.

Artículo Cuarto: ENCARGAR al Coordinación de Estudios y Proyectos, **Juan Carlos TORPOCO DÁVILA** en adición a sus funciones, asuma la Coordinación de Infraestructura de la CSJ de Lima Norte, por el día **21 de agosto del 2023**.

Artículo Quinto: DISPONER que los gastos de pasajes aéreos y viáticos, serán cubiertos por el presupuesto asignado a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme a la Directiva Nro. 004-2022-GG/PJ denominada "Directiva para el otorgamiento de viáticos por Comisión de Servicios al interior y exterior del país a personal del Poder Judicial (Versión 2)". En tal sentido, la Unidad de Administración y Finanzas se encargará de cumplir con lo dispuesto en la presente resolución.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Sexto: PONER a conocimiento la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad Planeamiento y Desarrollo, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Infraestructura, Coordinación de Estudios y Proyectos, Coordinación de Personal, y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

